

Acta 005-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 17 diecisiete de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 04-2018/2021.

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

a). - Iniciativa de punto de acuerdo para conformar el Consejo Municipal de Protección Civil.

b). - Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la creación e integración del Consejo Municipal de Giros Restringidos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

c). - Iniciativa de punto de acuerdo para aprobar los requerimientos básicos que el Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, deberá proporcionar para el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal.

VII.- Asuntos Generales

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA 04-2018-2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 04-2018/2021 de sesión Ordinaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que sometida a votación económica con 11 once votos a favor, el acta presentada fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). - Iniciativa de punto de acuerdo para conformar el Consejo Municipal de Protección Civil.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la Palabra la Regidora C. Martha Elena Uribe Navarro, menciono; buenos días como ustedes saben la dirección de protección civil es una dirección que tiene que estar atenta las 24 horas del día y los 365 días del año puede ser un 24 de diciembre o un 10 de mayo o en la noche, en la madrugada, ellos siempre tienen que estar atentos ante cualquier contingencia, entonces yo creo que si es importante que ya se forme el consejo para que tengan también ese apoyo por cualquier eventualidad que pueda presentarse aquí en el Municipio.

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, señalo; nada más aquí en la penúltima persona, el Dr. Armando Sepúlveda no es de servicios médicos municipales porque no recibe ningún sueldo del Ayuntamiento es director del centro de salud para que le corrijan, no es del Ayuntamiento

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; es que depende del Gobierno del Estado de Jalisco verdad, muy bien con las observaciones respectivas.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO # 043-2018/2021

PRIMERO. – Se aprueba la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil 2018-2021.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN	LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO.
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA
SECRETARIO TÉCNICO	T.U.M. JAIRO FERNANDO HERNÁNDEZ OROZCO
SINDICO MUNICIPAL	LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA
COMISIONES EDILICIAS	

REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL	MARTHA ELENA URIBA NAVARRO
REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL	ANA GABRIELA OROZCO OROZCO
REGIDOR DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO
COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y VIAL	DAVID GARCÍA LÓPEZ
DESARROLLO URBANO	ARQ. JAVIER OROZCO NUÑO
SERVICIOS MUNICIPALES	IGNACIO OROZCO MARTÍNEZ
DESARROLLO SOCIAL	LIC. BLANCA CECILIA GONZÁLEZ ÁNGEL
ECOLOGÍA,	ERICK DE JESÚS PÉREZ COSS Y LEÓN
COMUNICACIÓN SOCIAL	L.C.P. EMANUEL OROZCO HERNÁNDEZ
DELEGACIÓN DE LOS DOLORES	JOSÉ GUADALUPE CAMARENA DE ANDA
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	
SISTEMA DIF MUNICIPAL	LUZ ELBA MARTÍNEZ ZÚNIGA
SAPASSICG	LIC. LUCIA SALAS CERVANTES
ASOCIACIONES REPRESENTATIVAS	
SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES	DOCTOR ARMANDO SEPÚLVEDA GONZÁLEZ
CRUZ ROJA	DOCTOR J. FELIX BECERRA NUÑEZ

B). - Iniciativa de punto de acuerdo para autorizar la creación e integración del Consejo Municipal de Giros Restringidos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; que con fundamento en lo que establece el artículo 41 y 47 cuarenta y uno y cuarenta y siete de la ley de gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, dejo a su consideración la constitución del consejo de giros restringidos para el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco sabemos que hay un reglamento interno, el cual ya lo está rigiendo nada más lo que se requiere es la nueva conformación con nuevo integrantes para poder llevar acabo la expedición de los giros restringidos y la reevaluación de algunos y en su momento la expedición de los que ya están en funcionamiento. Motivo por el cual lo dejo a su consideración, si hay algún comentario debo aclarar y agregar que del propio reglamento establece que sea propuesta del presidente municipal y en el mismo los funcionarios que son los que tienen que conformar la misma.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 044-2018/2021

PRIMERO. – Se autoriza la creación del Consejo Municipal de Giros Restringidos del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

SEGUNDO. – Se aprueba la integración del Consejo Municipal de Giros Restringidos del municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para la administración 2018-2021, con los siguientes integrantes:

TITULAR	NOMBRE	SUPLENTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO	LIC. JOSÉ CLEOFÁS OROZCO OROZCO PRESIDENTE MUNICIPAL	BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ
VOCAL	C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ OROZCO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADO, COMERCIO Y ABASTOS	C. IGNACIO MOJICA BARBA
VOCAL	C. JOSÉ ENRIQUE COSS Y LEÓN HERNÁNDEZ VOCAL DE LA COMISIÓN DE MERCADO, COMERCIO Y ABASTOS	SAÚL ERNESTO BARBA OROZCO
VOCAL	LIC. SANDRA RÍOS ARRIAGA SÍNDICO MUNICIPAL	LIC. BEATRIZ ADRIANA GONZÁLEZ ANGULO
VOCAL	L.C.P. MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES	L.C.P. TANIA ISABEL OROZCO CASTELLANOS
VOCAL	LIC. FERNANDO JIMÉNEZ BARBA	C. ERICK DE JESÚS PÉREZ COSS Y LEÓN

C). - Iniciativa de punto de acuerdo para aprobar los requerimientos básicos que el ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, deberá proporcionar para el funcionamiento de la biblioteca pública municipal.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, menciona; buenos días estamos renovando esta información que nos pasan sobre Biblioteca municipal ya nos mencionó el secretario los requisitos que nos piden, normalmente de Biblioteca del Estado que es un espacio, que es personal capacitado, que esté en funcionamiento la biblioteca porque de acuerdo a lo que menciona si no es así si no se cumple con los requisitos se pasa la biblioteca a otro lugar a otro municipio entonces pues pedirles que me apoyen con este punto, de acuerdo sabemos de la importancia de la lectura en nuestros habitantes no únicamente en los niños platicando el otro día con Tere que es la encargada de la biblioteca dice que actualmente acuden muy pocos niños a la biblioteca, pero ellas están formando

su plan de trabajo en el que ellas acuden a las escuelas para formar talleres de lectura para que se fomente más la lectura en el municipio, lo dejo a su consideración gracias.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comento; es como un 50% cincuenta por ciento de asistencia a la biblioteca y la queja de las personas que porque no hay servicio por la tarde, si se necesita personal por la tarde porque los chicos que van a la escuela por la mañana necesitan a veces información a la que tienen que acudir a la biblioteca por la tarde, ya sabemos que la mayoría cuenta con internet pero en ocasiones si requieren de la biblioteca y no está abierta, yo creo que el personal de ahí de casa de la cultura también te lo ha hecho saber que la gente va y se molesta porque no está abierta por la tarde.

En uso de la palabra la regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, señalo; ahorita ya está abierta por las tardes desde hace como 2 dos semanas ya se pusieron de acuerdo el personal que trabaja en biblioteca y ya están cubriendo los 2 dos turnos se les hizo saber y ya están cubriendo hasta las 7 siete u 8 ocho de la noche.

En uso de la palabra la regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, menciono; Igual en las escuelas dicen que a veces no saben que hay una, entonces si sería bueno que armaran un taller y vayan a las escuelas a darles información.

En uso de la palabra la L.E. Bioleta Orozco Hernández, comento; así lo están haciendo porque a veces los alumnos no se acercan y no es únicamente que tengan el acceso a internet, sino que tengan el habito a la lectura.

En uso de la palabra la regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, señalo; es importante que desde las escuelas les digan que en vez de investigar en internet se vayan a la biblioteca esta tal libro y de ahí tienen que sacar la información de ninguna otra para que se fomente el habito de ir, el habito de la lectura porque si ya encuentran todo en el ciber por \$10.00 Diez pesos 00/100 m.n. pues ya no van a la biblioteca.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, menciono; sería interesante reunirnos con los directores de los planteles educativos de aquí de la cabecera municipal para poderles infundir y en un momento dado apoyar si se puede que asistan los niños más a la biblioteca y que de ahí los directores bajen la información con los maestros y que los maestros bajen la información con los padres de familia para poderlo generar, a mi si se me hace muy interesante yo creo que la lectura es la base para cualquier superación.

En uso de la palabra la regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comento; que armen grupos en las escuelas para que visiten la biblioteca.

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señalo; si se me hace muy interesante eso que comentaste de estar con los directores y no nada más de la cabecera de todo el municipio para decirles que está a su disposición porque si no están enterados pues volvemos a lo mismo como van asistir.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, menciono; de hecho, la supervisión abarca también la zona rural, lo intentamos también y darle difusión.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Municipales, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICÍPEL PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 045-2018/2021

ÚNICO. – Se aprueba autorizar los requerimientos básicos para la operación de la Biblioteca Pública Municipal “Juan Antonio González Hernández” de los cuales a continuación se hace mención:

Primero. - El local cuenta con una superficie de 161 M2, se encuentra ubicado en la Casa de la Cultura, calle Ignacio L. Prado #89, código postal 47190 del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Segundo. - Este H. Ayuntamiento se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encarga del funcionamiento de dicha biblioteca, así como a facilitar los traslados del personal para su capacitación.

Tercero. - Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

Cuarto. - Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar de mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

Quinto. - Este H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

Sexto. - Este H. Ayuntamiento se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

Séptimo. - Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento a la lectura.

Octavo. - Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca, y bajo ninguna circunstancia podría ser reubicada de manera unilateral. Debería realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación. Debe proteger en conjunto por la bibliotecaria el mobiliario, equipo y acervos de la biblioteca.

Noveno. - Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de Protección Civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.

Décimo. - Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que ésta considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca.

Onceavo.- _Bajo ninguna circunstancia la biblioteca podrá ser reubicada de manera unilateral, deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación (Federal, Estatal y Municipal).

Doceavo: Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades debe refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.

En uso de la palabra la Regidora Claudia Inés Orozco Morales, comento; hay una cuestión en la secundaria en la ESSY cuando fue la construcción del andador como que la misma maquina le perjudico ahí a la barda, la directora me ha estado insistiendo que ahí nos encarga que se vaya a reparar esa zona yo veo que a Gaby la directora también le había comentado.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, señalo; no no me ha comentado a mi yo le pregunto a la directora, pero ella a mí no me ha comentado nada.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, menciono; quizá a mí porque yo soy de la mesa directiva y si hay por ahí una parte que sí afecto.

En Uso de la palabra el presidente municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, pregunto; y que es es enjarre u otra cosa.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, respondió; es como la parte del cimiento y yo creo que le afectó también a la parte ciclónica porque se les cuarto.

En uso de la palabra el presidente municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; de hecho, sin perjudicar nosotros los planteles de la UdeG le restablecimos la semana antepasada y pasada lo que es mucho enjarre sin provocarlo nosotros, pues ahora provocándolo pues con más razón. Hay que ver para ver cómo le hacemos.

2.- PRESENTADO POR EL REGIDOR DR. DIEGO OROZCO HERNÁNDEZ

En uso de la palabra el Regidor Dr. Diego Orozco Hernández, menciono; buenos días otra vez hace como unos 4 cuatro días nos hicieron llegar un oficio a Bioleta y a mí pero considero que este oficio debería de ser dirigido en general a todo el ayuntamiento porque es un tema muy delicado y muy importante sobre todo porque es de salud y es referente a la quema de horno de ladrillos que están haciendo cerca de las escuelas entonces ya hay 2 dos oficios 1 uno de lo que es la madre directora del Colegio Niños Héroes y el otro es de la otra directora Alejandra, de la escuela que está al lado del kínder de la escuela Francisco Medina Ascencio, me mando todo lo que son las fotos de como están quemando los hornos y como no deja ni siquiera que hagan sus actos cívicos, porque tenían humo ese día no pudieron hacer ninguna actividad, no pueden hacer deporte, entonces pues la bronca creo que es de todos no podemos quitar a las personas que hacen ladrillo porque sabemos que es una fuente importante pero no sé si sea necesario hacer un tipo de reglamento de que no se pueda quemar, yo busque un reglamento aquí y no lo hay, no hay un reglamento bien establecido, anteriormente se les hacía como un comunicado y ya no podían quemar hornos más que los viernes en la tarde, sábados y domingos, sobre todo cerquita de las escuelas y también cerca del campo de futbol, que no quemaran los fines de semana que era cuando había más partidos entonces más que nada es hacerles saber cómo está el oficio y creo que estamos embarrados, incluidos o mezclados todos en esta situación porque pues no es una situación que yo solo voy a resolver necesito de todos para poder resolver esta situación por esta razón se los planteo, aquí no se si vayamos hacer algún tipo de reglamento o si lo vamos verbalmente con la persona y que ya las personas correspondientes que vendría siendo Erick de Ecología tendría que hacerse valer con su acompañante que es Pedro González para que tomen un acta o les hagan saber cómo está la situación porque pues si es complicado para los directivos; sobre todo los que más sufren son los niños y de deportes pues los deportistas, creo que a todos nos concierne esto.

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez Orozco, señalo; el oficio también fue girado a mí como regidor de ecología y al presidente, yo no soy ejecutivo pero en su momento hice la observación al director y al inspector de Ecología y ya estamos llevando este apercibimiento a las personas para que no quemaran, en días de clases y como que hicieron caso omiso yo les dije que tuvieran mano más dura; pero me parece bien eso y sí es necesario el reglamento para así llegar con un sustento verdad, yo creo que más sustento que el que este perjudicando la salud de los niños no hay, la gente debe de entender pero pues si es así vamos trabajando yo me incluyo en este gran problema y si quieren que se haga un reglamento. Que se reglamente yo creo que no hay necesidad de apretar tanto a los productores de ladrillo es la principal fuente de empleos de dinero de San Ignacio, pero yo creo que no están haciendo caso, yo pienso que vamos dándole chanza unos ocho o 15 días para que los visiten Pedro y el director y si no hacen caso pues que se reglamente para que ahora si ya con sustento si no lo hacen pues señores va ver tales multas.

En uso de la palabra el presidente municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; Miren cuando estaba Benjamín de presidente recién que entramos yo era regidor y me acuerdo que nos pidió Benjamín a Víctor y a mí el como Secretario General del Ayuntamiento estaba Víctor y si recuerdo perfectamente bien que hay un reglamento de ecología interno del Ayuntamiento para poder ver ese tema y muchos más entonces creo que cuadra con eso vamoslo checando y si existe si tiene vigor vamoslo adaptando y nos reunimos todos los regidores y yo creo que aquí vamos todos porque todos tenemos hijos

en las escuelas, todos tenemos nietos en las escuelas, todos tenemos este grave problema de nuestra cabecera municipal, no es con el afán de ir a perjudicar a los ladrilleros sino yo me acuerdo que en esa fecha se estructuró un tema que les dejaban quemar viernes tarde sábado y domingo hasta las 10:00 diez o 11:00 once de la noche del domingo para que se apagaran los hornos y ya el lunes llegando los niños a las escuelas ya estuviera todo normalizado entonces vamos lo checando y nos reunimos y sacamos un decreto para poderlo girar formar todos porque si lo hago yo como iniciativa de ejecutivo como presidente municipal se viene la víspera y si lo firmamos todos los regidores que estamos nosotros viendo por la salud de los hijos de los ladrilleros inclusive, creo que si hay buena respuesta donde nos vean integrados y si lo hace el de ecología el director nada más también van a decir este está en contra de nosotros y ya donde vaya la firma de todos los regidores y directores ya lo van a tomar más en serio y no va contra nada si no contra la salud de nuestros niños.

En uso de la palabra del regidor C. José Enrique Coss y León Hernández, pregunto; te acuerdas cuando fuimos Cleofás a Tepa que estaba un regidor de Teocaltiche que dijo que fueron a una plática a Monterrey que iban hacer hornos ecológicos si seguimos la pista a ver que hicieron con eso si son rentables o no son.

En uso de la palabra el presidente municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; mira Enrique yo le seguí la pista nada más que en días pasados se llevó el paquete económico al congreso de la unión y era donde el decía que se podía tomar y la verdad que si por indicaciones del presidente de la república o los senadores y los diputados federales, jalisco viene muy escueto en presupuesto la verdad venimos muy limitados y parte de eso.

En uso de la palabra el Regidor C. José Enrique Coss y León Hernández, comento; pero que ellos mismos los ladrilleros lo rentaran que ellos mismos lo solventaran.

En uso de la palabra el presidente municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, señalo; es muy caro, les voy a presentar el proyecto que yo presente a la Cámara de Comercio del Congreso de la Unión en donde doy a conocer de que vivimos la mayoría de los Sanignacienses y digo que parte del presupuesto que se etiquete para la ecología específicamente el que venga para el Estado y de ahí se baje por medio de SEPAF sea para San Ignacio que sea para lo mismo, nos juntamos el de Teocaltiche, Acatic y yo, de echo fuimos, yo mire el paquete económico viene el presupuesto de egresos de la federación no viene para eso nada y Jalisco viene casi en ceros yo creo que aquí tenemos que estar de la mano con el gobernador y pues a lo que recorre y como estemos no es posible de que se esté generando tanta riqueza para una zona y otra y a otras desprotegidas completamente, ya es tema político ahí, pero yo les voy a girar una copia de lo que hice en relación a esa iniciativa y pues viene la bolsa en ceros para Jalisco, pero vamosle atorando y no bajar las manos hay que estar insistiendo.

En uso de la palabra el regidor José Enrique Coss y León Hernández, menciono; es difícil trasladarnos si hubiera una nave que quemara los ladrillos.

En uso de la palabra la regidora L.E. Bioleta Orozco Hernández, comento; yo creo que como todos lo estamos comentando lo importante es no perjudicarlos porque ya sabemos que es la actividad principal en el municipio entonces apoyar en lo que podamos, pero también como lo menciono el regidor Diego la salud de las personas también lo debemos de ver como prioridad.

En uso de la palabra el regidor Dr. Diego Orozco Hernández, señalo; como un punto nada más del área de salud este antecedente es bien importante; yo he platicado con médicos especialistas neumólogos, internistas y demás cardiólogos y la zona de San Ignacio está catalogada como una zona de infartos, infarto pulmonar, enfisema pulmonar es realmente por el tipo de situación que tenemos, lo que viene siendo en los niños son alergias asma bronquitis y los adultos pues ya neumonías y más.

En uso de la palabra el presidente municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, menciono, creo que hay un reglamento vamos buscándolo y analizándolo.

En uso de la palabra el regidor C. José Luis Ramírez Orozco, comento; es un tema muy delicado cuando yo fui regidor con Arturo fuimos a llevar a los ladrilleros a ver como se quemaba en otro Estado y los comentarios en todo el camino fue señores es que el plomo en la sangre y saben que me contestaban todos los ladrilleros que en Guadalajara traen balas, la gente no entiende que si es un problema serio, pero yo pienso que sin lastimar a nadie el director de ecología se dé una vuelta y trate de solucionar esto y que vaya y les

diga no se quema ya si no hacen caso pues tomamos el plan b, pero yo pienso que si hacen caso la gente tiene que entender que es un problema serio y tiene que pararle si no le paran pues como va. Pero sí que se vaya trabajando el reglamento.

En uso de la palabra Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; vamos viendo el reglamento para tener sustento porque a veces vamos medios ladeados y ya con un sustento sabes que no es cosa mía mira y no lo hizo ni esta administración se hizo cuando estaba Benjamín y ahí está, estamos utilizando las herramientas que tenemos como instrumento para poder llevar a cabo por la participación ciudadana y evitar los daños para las enfermedades de la gente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 09:18 nueve horas con dieciocho minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 05-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 17 diecisiete de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, correspondiente a la administración 2018-2021.